

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDCA/CS - Primera Convocatoria**

**1 NÚMERO DE ACTA**

AS-SM-4-2023-MDCA/CS-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En el Distrito de Camen Alto, a los 25 días del mes de octubre del año 2023, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MDCA/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINUA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y DE SER EL CASO EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:
Presidente	DACIANO CHACCERI CASAVILCA	X		SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Primer Miembro	WILDER BERNA PARIONA	X		JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Segundo Miembro	PERCY HINOSTROZA FERNANDEZ	X		SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	20494595991
2	"MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C."	20602575803
3	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	20606158841
4	INDUSTRIA DE ALIMENTOS A & M S.A.C.	20609102081
5	GRUPO HANAN PACHA S.A.C.	20611257776

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	20/10/2023	17:03:10
2	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	20/10/2023	23:32:56

**6**

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas electrónicas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7**

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

A continuación el comité de selección, procede a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, las cuales fueron requeridas en las bases integradas.

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDCA/CS - Primera Convocatoria**

DOCUMENTACION	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
f)Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	ITEM UNICO
2	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	ITEM UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	57543,76	99,33%
2	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	84875,00	146,51%

**9,2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo .... que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDCA/CS - Primera Convocatoria

10,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES	
	A. PRECIO		75,00 puntos	
	B. PLAZO DE ENTREGA		5,00 puntos	
	C. MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		15,00 puntos	
	D. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		5,00 puntos	
	MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%		5,00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 puntos	
	10,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.
		FACTORES		PUNTAJES
A. PRECIO		51,19 puntos		
B. PLAZO DE ENTREGA		5,00 puntos		
C. MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		3,00 puntos		
D. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		3,00 puntos		
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5%		0,00 puntos		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		62,19 puntos		

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	105 PUNTOS
2	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	62,19 PUNTOS

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		X
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICA	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el 105 PUNTOS en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S.R.L.

3 de 4

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDCA/CS - Primera Convocatoria**

DE SER EL CASO INCLUIR:

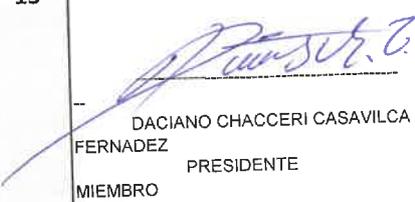
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	<p>El postor para acreditar la experiencia en la especialidad presenta el CONTRATO N° 020-2023-MPA-APU, O/C N° 449, O/C N° 498, O/C N° 601, O/C N° 479 y O/C N° 782. Sin embargo, en la descripción de los ordenes de compra se encuentran detallados como azúcar, aceite, fideo surtido, huevo, atun grated, maicena, harina, almendra, fieltre de atun y agua; bienes que no son similares al objeto de la convocatoria. Por lo que el postor no cumple con acredita la experiencia en la especialidad acumulado u monto facturado equivalente a S/ 173,000.00 (Ciento setenta y tres mil con 00/100 nsoles);</p> <p>El postor no presenta la copia simple del Documento y/o Certificado que demuestre la calidad del procesamiento de la quinua, desde el ingreso de la materia prima (quinua) a la planta procesadora; Recepción, almacenado, limpieza, tipo de selección, un diagrama de flujo completo del postor</p> <p>El postor para acreditar el certificado de buena salud del personal manipulador de alimentos, presenta carnet de sanidad con fecha 26 de agosto del año 2022, con una antigüedad de mas de un año. Sin embargo, el carnet de sanidad sólo tiene vigencia de 6 meses.</p>
...		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

  
 DACIANO CHACCERI CASAVILCA  
 FERNADEZ  
 MIEMBRO PRESIDENTE

  
 WILDER BERINA PARIOONA  
 PRIMER MIEMBRO

  
 PERCY HINOSTROZA  
 SEGUNDO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDCA/CS - Primera Convocatoria**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS-SM-4-2023-MDCA/CS-1
----------	-----------------------	------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En el Distrito de Camen Alto, a los 25 días del mes de octubre del año 2023, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MDCA/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINUA PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DACIANO CHACCERI CASAVILCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Primer Miembro	WILDER BERNA PARIONA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
Segundo Miembro	PERCY HINOSTROZA FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
AGROINDUSTRIAS DEL VALLE S R.L.	57,543.76

**5 BASE LEGAL**  
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

 DACIANO CHACCERI CASAVILCA PRESIDENTE MIEMBRO	 WILDER BERNA PARIONA PRIMER MIEMBRO	 PERCY HINOZTROZA FERNANDEZ SEGUNDO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		